

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85

TORREJÓN DE ARDOZ

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de febrero de 2011, se han aprobado las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as para cubrir, mediante concurso-oposición en turno libre, una plaza de la Escala de Administración Especial; Subescala Técnica; clase: media; grupo: A; subgrupo: A2; denominación: ingeniero/a técnico/a de Obras Públicas para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a cubrir por funcionarios/as de carrera, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2009, para el desempeño, en principio, de funciones en el Departamento de Vía Pública, con independencia de posteriores destinos.

Aquellos/as aspirantes excluidos/as en las listas provisionales que hayan presentado sus subsanaciones en plazo a través de la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y que no aparezcan en los listados definitivos de admitidos/as por no haber llegado aún sus subsanaciones al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en el momento de aprobación de estas listas definitivas, serán admitidos/as en la lista definitiva mediante la correspondiente diligencia del presidente del tribunal calificador.

Las listas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, así como en la página web del Ayuntamiento (www.ayto-torreon.es).

Los sucesivos anuncios, correspondientes a esta convocatoria, serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (www.ayto-torreon.es) y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, sirviendo también para notificación a todos los interesados/as en este proceso.

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Causa de exclusión
Caballero	Montes	José Antonio	2502419-L	No presenta titulación exigida
Matías	Sánchez	Yolanda	28962256-L	No presenta titulación exigida, DNI, tasas

Torrejón de Ardoz, a 28 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Patrimonio, Contratación y Administración, PDA de 12 de febrero de 2009, Juan Manuel Concejero Adrada.

(02/2.037/11)